

INVERSIONES ORINOCO S.A.
DIVIDENDO DEFINITIVO Y EVENTUAL

Se comunica a los accionistas de Inversiones Orinoco S.A. (la "Sociedad") que en junta ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de abril de 2024, se acordó distribuir en dinero un dividendo definitivo ascendente a US\$30.972.725,28 correspondiente a US\$5,86.- por acción con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2023, y un dividendo eventual ascendente a US\$40.116.550,32 correspondiente a US\$7,59.- por acción con cargo a las utilidades acumuladas de los ejercicios anteriores.

Estos dividendos se pagarán a partir del día 17 de mayo de 2024 y tendrán derecho a éste los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Para los efectos del pago, ambos dividendos se pagarán a los accionistas en pesos según el tipo de cambio observado que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el 17 de mayo de 2024, en la cuenta bancaria que tuvieren registrada. Con todo, cada accionista podrá mandar a la Sociedad para que los referidos dividendos sean pagados en dólares de los Estados Unidos de América, quien deberá solicitarlo por escrito a la Sociedad, mediante correo electrónico dirigido a inversiones@goh.cl, a más tardar el 14 de mayo de 2024.

Los accionistas que optaren por recibir sus dividendos en dólares lo harán mediante depósito en la cuenta corriente bancaria en dólares que tuvieren registrada o que registren, de acuerdo al procedimiento que se indicará a continuación. Con todo, se entenderá que aquellos accionistas que no soliciten el pago en dólares en la forma y oportunidades antes descritas han optado irrevocablemente por recibir el pago en pesos.

En cuanto al registro de la cuenta bancaria, se informa que aquellos accionistas que no hayan registrado su cuenta bancaria previamente o desearan que el pago sea efectuado mediante depósito en una cuenta bancaria diversa a aquella ya registrada, podrán registrarla mediante el envío de un correo electrónico a inversiones@goh.cl, indicando su nombre completo o razón social, RUT, domicilio y datos de la cuenta respectiva (tipo de cuenta, número, banco), incluyendo un comprobante que acredite que la cuenta pertenece al accionista. La gestión indicada deberá solicitarse a más tardar el 14 de mayo de 2024.

A su vez, aquellos accionistas que no hayan solicitado el pago en dólares o que deseen que se les pague el dividendo en pesos, recibirán un cheque nominativo a nombre del titular de las acciones, a partir de la fecha de pago, entre las 9:00 y 17:00 horas en las oficinas de la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, a aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado por escrito, se les depositará el pago de los dividendos en la cuenta corriente bancaria o de ahorro que hubiesen indicado o bien, se les enviará por correo a su domicilio el cheque nominativo, todo ello el mismo día fijado para el pago.

SITUACIÓN TRIBUTARIA DIVIDENDO

Los dividendos referidos son constitutivos de renta, afectos al impuesto global complementario o adicional, según corresponda, y la calificación tributaria de ellos será comunicada a los accionistas en los plazos definidos por el Servicio de Impuestos Internos.

GERENTE GENERAL